



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII, 99, 101, 103, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, rinden la protesta de Ley los Licenciados Federico Zárate Camacho, Lillian Rivera Nava, Rigoberto Lucas López, Raúl Pluma Ríos y Cynthia Fernández Bautista, para ocupar los cargos de Secretario Parlamentario, Secretaria Administrativa, Director del Instituto de Estudios Legislativos, Director Jurídico y Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso del Estado de Tlaxcala, respectivamente.

SEGUNDO. De conformidad con el punto anterior, los titulares de la Secretaría Parlamentaria, de la Secretaría Administrativa, del Instituto de Estudios Legislativos, de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso del Estado, respectivamente, ejercerán sus funciones a partir de la presente fecha; la permanencia de estos funcionarios quedará sujeta a la evaluación que, de forma objetiva y apegado a la ley, instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXII Legislatura, para, en su caso, resolver sobre su permanencia o no en el cargo.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.




TLAXCALA


CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA


LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecisiete.


C. NAHUM ATONAL ORTIZ
DIP. PRESIDENTE


C. ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
DIP. SECRETARIA


C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. SECRETARIA